

## **Señores**

### **Delegados y asociados**

*Hoy se concluye un período más de administración, es la oportunidad para expresar que durante este lapso de tiempo la honradez, la honestidad, la ética han sido los valores intrínsecos de este equipo de consejeros, los buenos resultados financieros y sociales son el retorno por el voto de confianza de quienes nos eligieron para continuar en la tarea de recuperación de nuestra gran empresa Cooperativa.*

*Ha valido la pena tanto esfuerzo, tantas horas de trabajo, hasta podría decirse de tanto pasión, pues hoy se tiene una COOCALPRO totalmente renovada, presta a servir, pero respetando políticas que se fundamentan en el buen ejercicio económico y social, donde se cuida el patrimonio y se obtienen resultados que redundan en beneficio de **TODOS** los que depositan sus aportes y ahorros para que sean bien administrados.*

*Coocalpro fue reconocida como una cooperativa de buen gobierno, esto demuestra el buen momento que vive hoy, se reconoce que la administración está fundamentada en los intereses colectivos y no particulares y en donde la transparencia es la clave del buen funcionamiento.*

*Los logros del año 2019 fueron posibles gracias a un equipo de trabajo, que sin descanso y mucha dedicación nos permitieron alcanzar las metas trazadas, y también a las ganas y a la actitud positiva de todos los que participaron en los comités de apoyo y la junta de vigilancia. Hoy podemos entregar a todos los asociados unos excelentes resultados, a pesar de las dificultades económicas que mantuvo el país durante el año 2019.*

*Manifiesto mi bienvenida señores delegados y delegadas en nombre del Consejo de Administración a este honorable evento, los mejores deseos para que los temas tratados, como las mejores decisiones tomadas aporten al desarrollo y crecimiento de la cooperativa.*

*En el 2020 continuaremos por la senda del crecimiento con un presupuesto bien parametrizado y altamente exigente.*

*COOCALPRO la cooperativa de Caldas para Colombia.*

*Cordialmente,*

*J. Mario Sierra Quiroz*

*Presidente Consejo de Administración*

**BUEN GOBIERNO  
COOPERATIVO, LA CLAVE  
PARA UNA EFICAZ  
ADMINISTRACIÓN**



**¿Qué es buen gobierno cooperativo?, ¿Por qué se impuso en el sector solidario?, ¿Qué hábitos se pretendían corregir?**

**Para muchos quizás es un término conocido, para otros una conjugación algo extraña; sin embargo, el objetivo principal de esta herramienta o guía es brindarle a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia de las organizaciones solidarias, un instrumento normativo interno, cuya aplicación pueda minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones. También busca promover, a través de las prácticas de buen gobierno, transparencia, participación, los derechos, deberes y obligaciones de los asociados, el**

**control interno, el manejo de los riesgos propios de la actividad, los conflictos de interés, el impacto social y la necesidad de preservar la identidad cooperativa, todo ello con el fin de promover Organizaciones sólidas, sanas, competitivas, transparentes y confiables que promuevan el cooperativismo como factor de desarrollo económico.**

**Nos hemos aferrado a este instrumento normativo, y el resultado ha sido una administración transparente, ética, analítica, idónea y competitiva; es así como durante este periodo 2018 – 2020 adoptamos las siguientes políticas:**

- ✓ **Incremento en los topes máximos permitidos en el deterioro de acuerdo con la circular básica contable y financiera de 2008, protegiendo con esta medida el activo más importante de la institución, (la cartera).**
- ✓ **Implementación de créditos con tasas especiales para la colocación de nuevos recursos.**
- ✓ **Disminución de las tasas de captación, para la generación de un adecuado nivel de intermediación.**
- ✓ **Restauración de inmuebles, Sede Recreacional y Mi**

**Terruño, lo que ha generado un impacto positivo en el bienestar de los asociados y una valorización en estos activos.**

- ✓ **Reducción de gastos, a través de un mejor manejo de los recursos.**
- ✓ **Generación de nuevos espacios en educación y recreación cumpliendo así con nuestra doctrina cooperativa.**
- ✓ **Respeto de roles; más autonomía para los Órganos de Administración en sus respectivos acuerdos, lo cual ha permitido ser más asertivos en la toma de decisiones.**
- ✓ **Excelente control del indicador de calidad de la cartera.**
- ✓ **Implementación de sistemas como: Administración del lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), Sistema Integral de administración de riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) entre otros.**
- ✓ **Salvaguardia de los activos de la cooperativa frente a los riesgos inherentes de la actividad**

**y el entorno a través de buena cobertura de seguros.**

**El mejor reconocimiento a la eficiencia y eficacia lo hace Fogacoop cuando pone a Coocalpro como un ejemplo a seguir a nivel nacional; todo debido a las buenas prácticas en las adecuadas decisiones tomadas donde se piensa en prospectiva, pero siempre salvaguardando la institución con políticas de protección que le eviten otro impase como el que se vivió años atrás.**

**El compromiso del Consejo de Administración y la Gerencia es que se de un crecimiento con adecuadas proyecciones financieras, sin dejar de lado el aspecto social, pues es el que más contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de quienes hacen parte de nuestra cooperativa.**

**Nos sentimos honrados de entregar resultados positivos a quienes nos confiaron el manejo de esta importante empresa...**

**“LA ÉTICA ES UN CÓDIGO DE VALORES QUE GUÍA NUESTRAS DECISIONES Y ACCIONES Y DETERMINA EL PROPÓSITO Y RUMBO DE NUESTRAS VIDAS”**

**Ayn Rand**



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

*Indicadores económicos como UVR, DTF, IPC, PIB, terminaron el año en relativa estabilidad; la inflación sigue bajo control; la producción industrial y las ventas del comercio continúan creciendo, las tasas de interés en colocación se mantienen en los mismos niveles y las de captación han tenido una tendencia a la baja; sin embargo se denota una prudencia a la abstención frente al endeudamiento financiero.*

*El sector solidario continúa por la senda del crecimiento, posicionándose como el tercer renglón económico del país con cerca de 3250 cooperativas, que generan 139 mil puestos de trabajo, con más de siete millones de asociadas.*

*El gran reto es enamorar y cautivar las generaciones millennials y centennials, que se identifican más con todas las aplicaciones digitales (APPS) y redes sociales, lo cual conlleva a un cambio generacional en nuestro sector a pesar del poco interés que muestran en el ahorro.*

*Para Coocalpro el 2019, fue un año de excelentes resultados financieros, sin desconocer situaciones atípicas que causaron desvíos en algunos de los resultados esperados. Este fue el comportamiento:*



## ACTIVO:

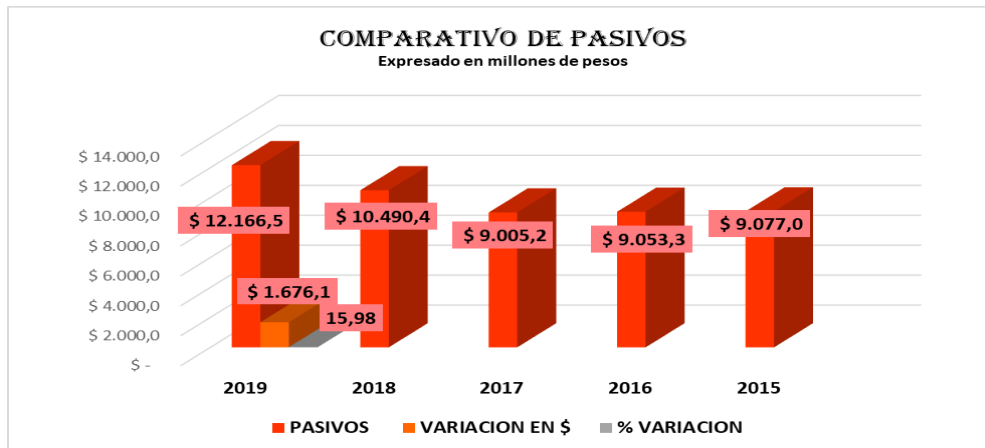
El fortalecimiento de la cooperativa cada vez se nota más, es evidente que se recuperó la confianza de los asociados al obtener un nivel de crecimiento importante del activo de 2.593,1 millones de pesos, equivalente al 10,3%, esto debido al incremento del efectivo y equivalentes, inversiones y a la propiedad, planta y equipos.



## PASIVOS

La adopción de la política monetaria emitida por el Banco de la República representó la disminución de las tasas de captación en el sector financiero, esto coadyuvó a que los niveles de crecimiento del mayor componente del pasivo, que son los depósitos generaran tan buen desempeño. La variación con respecto al 2018 fue del 15,98%, equivalente a 1.676,1 millones de pesos.





## INGRESOS

Los ingresos de la Cooperativa se generan de la siguiente manera:

✚ **Los ingresos por actividad financiera:** Están dados por la colocación de créditos y son los que representan el mayor ingreso de la Cooperativa, con respecto al 2018 se generó una disminución del 4,7%, correspondiente a 97,3 millones de pesos; durante este año se vio afectado el crecimiento de cartera por los prepagos realizados, frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 95,7%.

✚ **Ingresos por uso de la sede recreacional:** La modernización de estos activos ha generado un gran impacto que ha redundado en un mayor nivel de ocupación por parte de nuestros asociados, y es así

como durante el 2019 se generó un crecimiento del ingreso del 16,8%, correspondiente a 32 millones de pesos, comparado con el 2018. Cuatro apartamentos de la sede recreacional empezaron a tener ocupación a partir del mes de junio debido a las adecuaciones que se realizaron; frente a lo presupuestado se cumplió en un 130,1%.

Las encuestas de servicio, generan gran tranquilidad y satisfacción frente los cambios realizados.

✚ **Ingresos por intereses del fondo de liquidez:** Buena productividad en las inversiones realizadas gracias a las buenas negociaciones pactadas al momento de realizar las renovaciones, durante el 2019 se presenta un incremento de estos ingresos frente al 2018 del 28,8% correspondiente a 50,9

millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 137,5%.

✚ **Dividendos:** Este valor corresponde a la sociedad que se tiene en LOS OLIVOS, con respecto al 2018, se tiene una reducción del 15,1%, correspondiente a 4,8 millones de pesos, de los cuales el 7,5% corresponde a retención de dividendo producto de la nueva reforma tributaria.

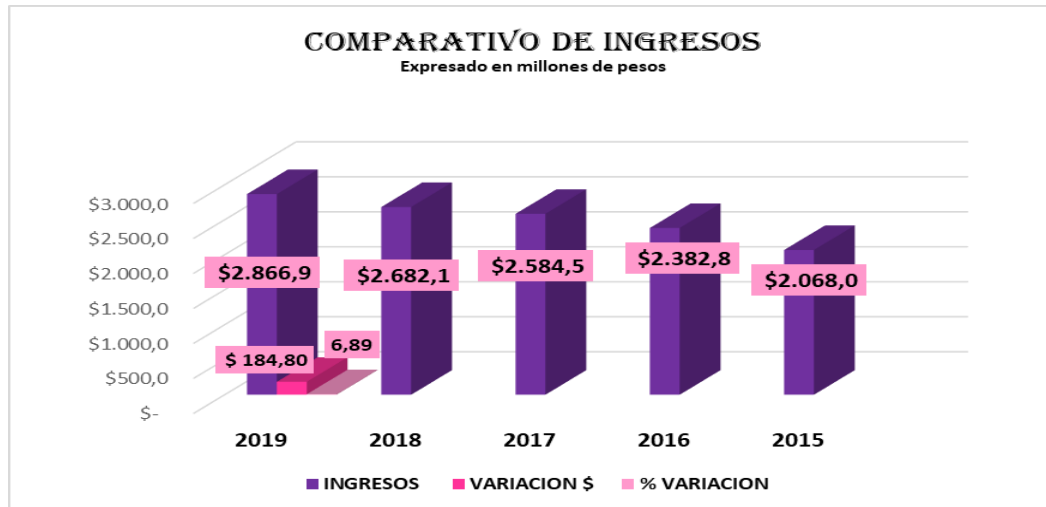
✚ **Recuperaciones:** El buen habito de pago de nuestros asociados se viene reflejando hace varios años, el indicador de calidad de cartera es el mayor referente; sin embargo, uno de los desafíos es la recuperación de aquellos casos que deterioran la cartera y por ende el estado de resultados, el 2019 fue un año donde la eficiencia se evidencio obteniendo un 330,3% de incremento en recobro equivalente a 190,6 millones de pesos con respecto al 2018, lo que impacto positivamente el ingreso de la cooperativa, frente a presupuesto se generó un cumplimiento del 191,7%.

✚ **Otros ingresos:** Genero un incremento del 6,8 millones de pesos correspondiente al 8,8%, frente a presupuesto Incrementaron en un 160.5%, equivalente a 60.2 millones de pesos, debido a la unidad de seguros, a la negociación que

se realizó con el convenio de Claro e ingresos bancarios, incapacidades y pago de siniestro por daño de electrodoméstico.







### **COSTOS TOTALES**

Los costos están directamente relacionados con las captaciones (ahorros de los asociados), continúan dando excelente rentabilidad en ahorros y CDATS, el incremento con respecto al 2018 fue del 14%, equivalente a 55,1 millones de pesos, destacando este crecimiento por encima del 2017 en 4,1%, lo que demuestra que Coocalpro recuperó la confianza de sus asociados. Frente a presupuesto se generó una mayor ejecución del 5,8%, correspondiente a 24,6 millones de pesos, debido al incremento de las captaciones.





## **GASTOS**

*Mesura, ética, y mucha responsabilidad en el manejo de los recursos, para cinco años de mejoramiento progresivo, sistemático, con un auténtico control de gastos; no existían políticas que fortalecieran el patrimonio, que protegieran la cartera, infortunadamente los ingresos generados fueron manejados con poca consideración.*

*Hoy se le da más importancia al control de gastos, y se maximizó la protección y respaldo al mayor activo que tiene la cooperativa como es la cartera. Cada vez los gastos se han ido ajustando a las verdaderas necesidades de funcionamiento. (Circular básica contable y financiera de 2008).*



A continuación se relacionan algunos de los gastos más representativos que impactaron el gasto total del 2019.

Publicidad y propaganda, mayor valor, difusión radial (Radio tiempo)	6,8 millones de pesos.
Contribución y afiliaciones SES, mayor valor.	11,2 millones de pesos
Sistematización, mayor valor.	8,5 millones de pesos.
Detalle del asociado (Se adicionó un mayor valor)	30,1 millones de pesos
Multas sanciones y litigios, por demanda instaurada en contra de la cooperativa por el señor Carlos Suárez, quien trabajó por prestación de servicios en el entrenamiento del equipo de baloncesto.	20 millones de pesos.
Actividades desarrolladas en bienestar social, mayor valor.	4,6 millones de pesos.
Aporte en participación de los juegos del adulto mayor en Confa, mayor valor.	4,9 millones de pesos.
Impuesto de renta y complementario, este valor afectó el gasto debido a que la cooperativa se encuentra restableciendo	175,8 millones de pesos

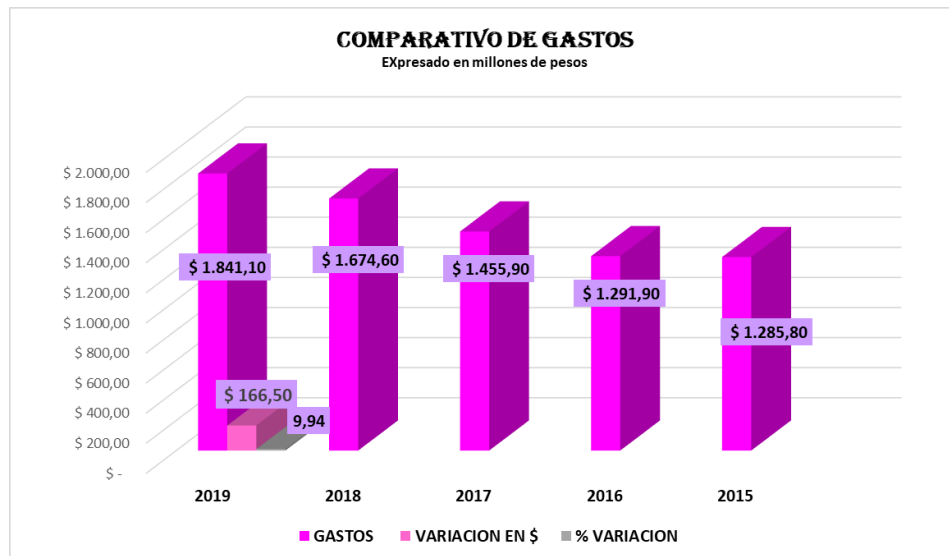
reserva de aportes; por ende, no hay excedente para distribución, equivale a un mayor valor.	
Mantenimiento y reparaciones, mayor valor.	13,1 millones de pesos
Suministros, es decir dotación de implementos sede recreacional, camarotes, neveras, estufas, sillas, mesas, restauración de lockers, televisores, licuadoras, ollas arroceras, ventiladores, sandwicheras, colchonetas, almohadas, entre otros	45,1 millones de pesos.
Gas domiciliario	9,8
Total gastos	329,9 millones de pesos

Los gastos de personal representan un 20,4%, frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 31,8% sobre el total de los gastos.

Los gastos generales representan un 24,8% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y 38,6% sobre el total de los gastos; dentro de este rubro se encuentra la inversión social que se realiza para los asociados como el detalle del asociado, servicio funerario, actividades

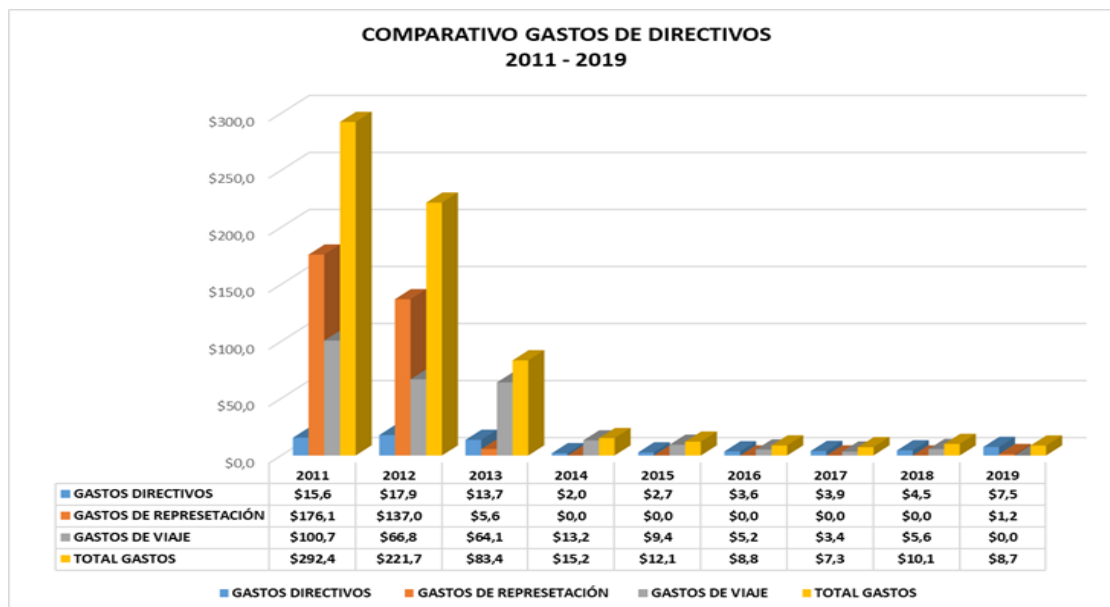
desarrolladas en recreación, exoneración del cuatro por mil, pago de seguro por fallecimiento del asociado, más los ya enunciados anteriormente.

✚ Gastos por Deterioro representan el 5,8% frente al total de los ingresos y un 9,1% sobre el total de los gastos, este gasto está ligado directamente a la calidad de la cartera.



## GASTOS DE DIRECTIVOS

Buen Gobierno Cooperativo ha sido la clave del éxito del actual Consejo de Administración, se ha conformado un excelente equipo que en cada mesa de trabajo es estudioso, inquieto, analítico, genera nuevas políticas y da directrices con el propósito de mejorar los resultados financieros y sociales; se ha prestado este servicio de manera desinteresada, sin recibir honorarios por la labor asignada, con respecto al 2018, estos disminuyeron en 1,4 millones de pesos, equivalente al 13,9%.



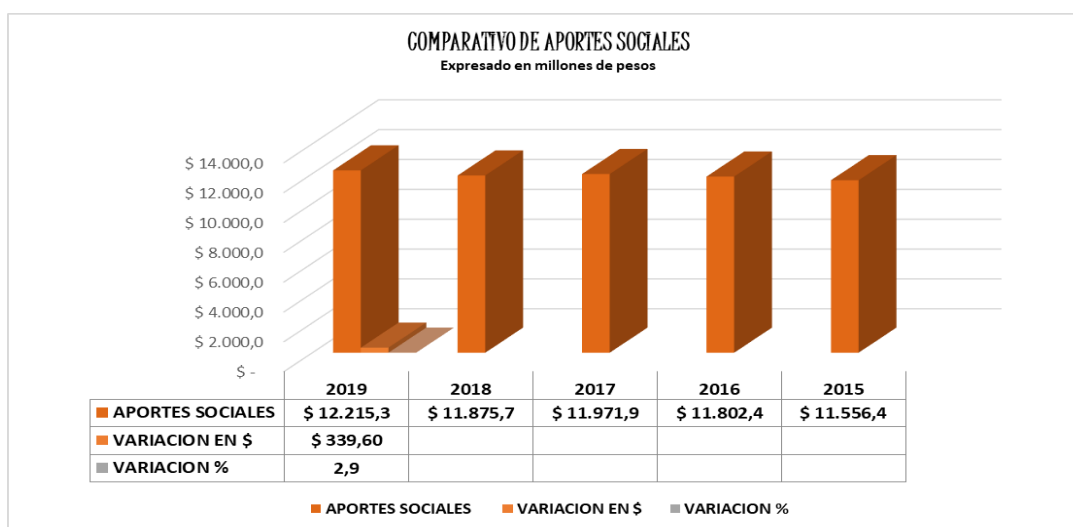
## EXCEDENTE

Se continúa con la recuperación de RESERVA DE APORTES que fueron utilizadas en el momento de la intervención para subsanar en parte el impase por el que paso la organización; la disminución de un año a otro del 6%, que corresponde a 36,8 millones de pesos, está dado por los gastos que se enunciaron anteriormente. Frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 204%, cumpliendo con los objetivos trazados, la eficiencia frente a lo que se tenía planteado fue de 294,2 millones de pesos.



## APORTES SOCIALES

Aumenta la confianza de los asociados, esto permite tener un crecimiento en el capital social del 2,9%; correspondiente a 339,6 millones de pesos.



## **INVERSIONES SOCIALES**



*Se siguen generando espacios que contribuyan con el bienestar social a través de actividades de educación y recreación con excelentes resultados.*

*Terminó un año donde la participación de nuestros asociados en cada una de las actividades superó todas las expectativas, incluso, estuvimos por encima de las proyecciones y metas imaginadas.*

*Durante el 2019, se ejecutaron los siguientes programas y actividades.*

**Solidaridad:** Al cierre del 2019 y con afectación al gasto, se entregaron a nuestros asociados 5,4 millones de pesos, en Auxilios funerarios.

**Bienestar Social:** Se contribuyó en programas y actividades deportivas como la escuela de formación de fútbol que está dirigida a los hijos, nietos y sobrinos de los asociados (campeones en varios torneos), el equipo de veteranos que participa en el Torneo de La Rochela, el apoyo a los juegos del adulto mayor en CONFA (ganadores de 18 medallas de oro, 12 de plata, y 10 de bronce), y

*se brindaron espacios de integración como celebración de cumpleaños de los asociados en cada trimestre del año, celebración del día del amor y la amistad en la sede recreacional con la participación de los municipios de Salamina, Riosucio, Supia, Anserma, Neira, Chinchiná y Manizales, actividad de sensibilización e integración con asociados con más de 35 años de vinculación en la Cooperativa, celebración del día del padre y de la madre en Termales El Otoño y la celebración de novena navideña; para lo cual se destinaron 54,9 millones de pesos.*







**Detalle día del asociado:** Para este regalo se direccionaron 125,1 millones de pesos.



**Fondo de Educación:** Como parte de uno de los principios cooperativos se brindaron las siguientes capacitaciones: Conferencia ansiedad y depresión en la edad adulta, Conferencia motivacional las emociones, los sentimientos y nuestros pensamientos, taller navideño, taller de cocina navideña, cursos cortos de cocina, conferencia de adicciones y algo más, Capacitación a directivos y comités en aspectos contables, financieros y de buen gobierno corporativo, capacitación de actualización en SARLAFT donde se incluyeron los funcionarios, con una

*inversión 11,2 millones de pesos con afectación al fondo de educación.*



## ***POLIZAS Y SEGUROS***

*Se continúa con el programa de seguros de vida para los asociados con el propósito de salvaguardar deudas.*

*Se tienen constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de los bienes que son propiedad de la Cooperativa, afectación a terceros, cubriendo riesgo por hurto, incendio, terremoto, explosión, actos de mala fe, póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros que busca blindar a la cooperativa en caso de fraudes, deshonestidad de empleados, pérdida dentro de los predios del asegurado, falsificación de cheques y otros documentos.*



*En caso de una eventualidad Coocalpro tiene protegido su patrimonio.*

## SERVICIOS

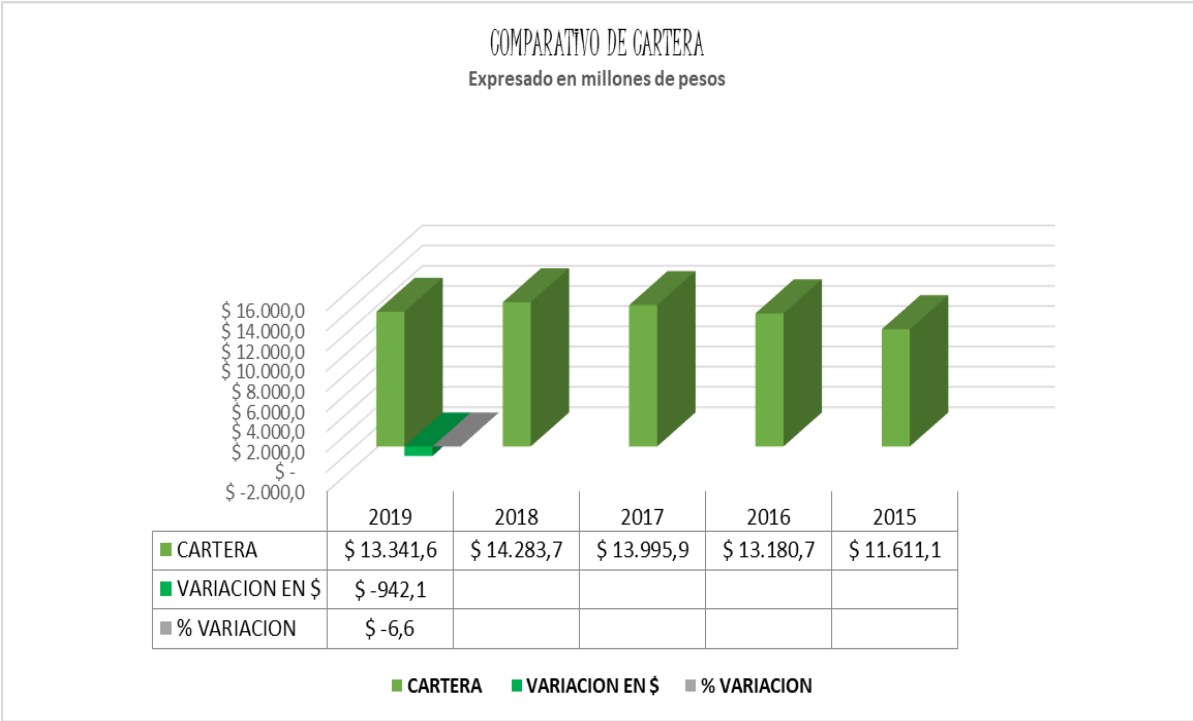
**CREDITOS:** Coocalpro registró un total de cartera a corte de diciembre de 2019 de \$13.341.6 millones, representada en 2350 créditos de los cuales el 96.99% se encuentra ubicado en la categoría "A", el resto de la cartera representa el 3.01% distribuida en las diferentes categorías conforme al grado de morosidad.

Durante este año se presentaron factores atípicos que afectaron el crecimiento de la cartera tales como prepagos, compra de cartera y compensación con aportes; el valor recaudado por estos conceptos fue de 2.836,6 millones de pesos, lo que genero un decrecimiento del 6,6%, equivalente a 942 millones de pesos.

Se anexa cuadro relación de prepagos.



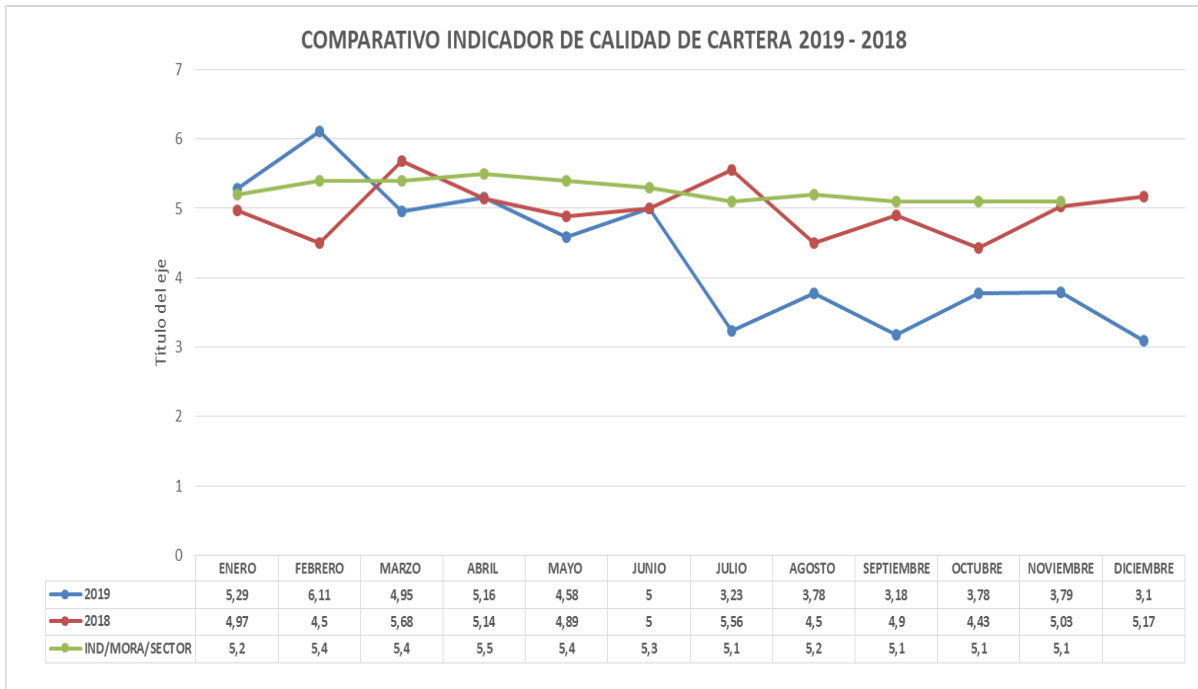
MES	COMPRA DE CARTERA	COMPENSACIÓN APORTES	PREPAGO > 5.000.000	TOTAL
ENERO	\$ 8.527.539	\$ 6.242.600	\$ 144.250.500	\$ 159.020.639
FEBRERO	\$ 23.628.601	\$ 58.129.720	\$ 183.855.278	\$ 265.613.599
MARZO	\$ 4.753.483	\$ 61.468.757	\$ 109.034.346	\$ 175.256.586
ABRIL	\$ 63.744.000	\$ 29.703.212	\$ 292.832.997	\$ 386.280.209
MAYO	\$ 10.469.838	\$ 2.661.730	\$ 246.260.455	\$ 259.392.023
JUNIO	\$ 30.219.707	\$ 29.889.277	\$ 232.722.461	\$ 292.831.445
JULIO	\$ 18.558.950	\$ 24.035.289	\$ 189.843.501	\$ 232.437.740
AGOSTO	-	\$ 4.934.344	\$ 123.838.542	\$ 128.772.886
SEPTIEMBRE	\$ 50.700.683	\$ 9.331.148	\$ 237.879.882	\$ 297.911.713
OCTUBRE	-	\$ 45.256.078	\$ 236.453.277	\$ 281.709.355
NOVIEMBRE	\$ 47.799.030	\$ 30.197	\$ 174.444.224	\$ 222.273.451
DICIEMBRE	\$ 4.200.000	\$ 31.600.000	\$ 99.400.000	\$ 135.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 262.601.831</b>	<b>\$ 303.282.352</b>	<b>\$ 2.270.815.463</b>	<b>\$ 2.836.699.646</b>



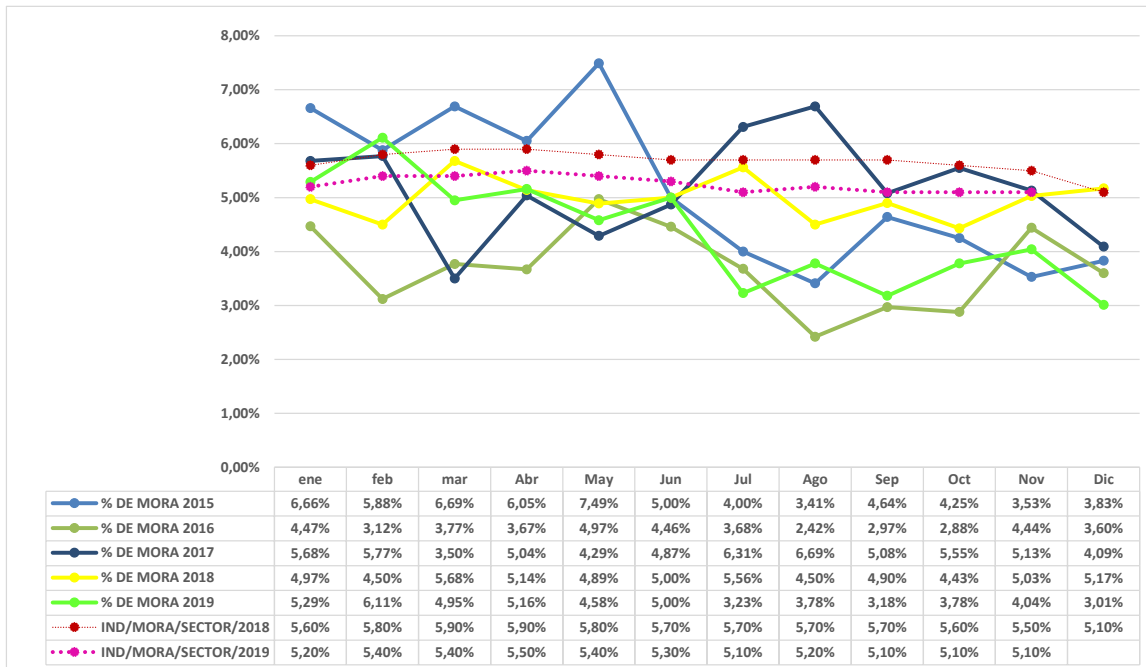
**INDICADOR DE CALIDAD DE LA  
CARTERA**

*Cerrar el año con un indicador de calidad de cartera en el 3,01% demuestra una buena cultura de pago de nuestros asociados y también indica que los mecanismos de colocación a través de las políticas generadas para el otorgamiento de crédito han sido acertados ya que cada comité ha realizado una tarea juiciosa al momento del análisis y aprobación de los créditos. Frente a diciembre de 2018 se tiene una disminución de este importante indicador de 2,16 puntos porcentuales.*





### Evolución Comparativa Porcentaje de



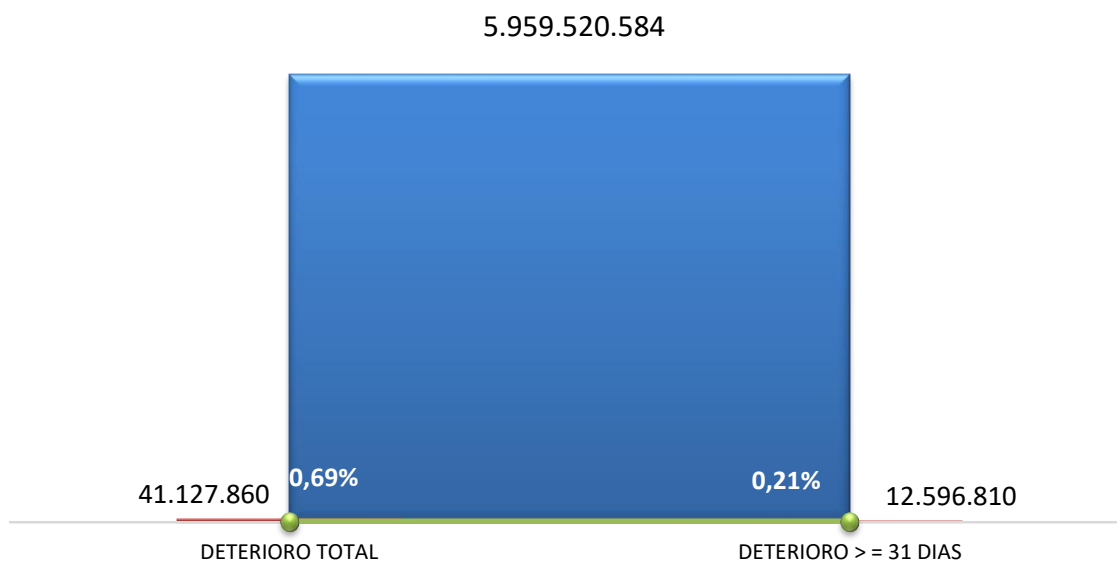
### Mora

#### Nota a la Gráfica

Los datos correspondientes a indicadores del sector, son tomados del reporte mensual publicado por FOGACCOP en su página web. A la fecha de entrega de este informe, se registran indicadores con corte a noviembre de 2019.

## Deterioro:

Indicador que muestra la mora de los créditos que se otorgaron en un período de un año. Se toma como referencia (enero/2019 – diciembre 2019), el monto desembolsado en este tiempo fue de 5.959,5 millones de pesos, de los cuales tan solo el 0,69% con ley de arrastre y el 0,21% sin ley de arrastre, entraron en estado de morosidad. Con esto se concluye que los comités encargados del otorgamiento de créditos están realizando un adecuado análisis, evaluación y aprobación de los mismos.



## **CASTIGOS DE CARTERA**

*Una vez recibidos los conceptos jurídicos, técnicos y legales sobre la irrecuperabilidad de algunas obligaciones correspondientes a la cartera de créditos emitidos en mayo de 2019 por los abogados tenedores de los procesos, ALVARO A. BUITRAGO CAICEDO y JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS, el Consejo de Administración autoriza se efectúe el proceso que da a lugar a fin de realizar el castigo de cartera por valor de \$126,6 millones de pesos, donde se incluye capital, interés corriente, interés de mora y costos adicionales, cabe resaltar que en la recuperación de cartera que se enunció anteriormente se encuentran abonos de este castigo.*

### **CONSIDERACIONES**

- 1. La cartera de créditos e intereses objeto de este castigo, se encuentran provisionadas en su totalidad.*
- 2. Este castigo se efectuó con el objeto de llevar a cabo una depuración sobre las cantidades registradas en el activo (cartera de créditos e intereses) consideradas no recuperables en mediano plazo y de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes y derechos existentes.*

## **CASTIGOS DE CUENTAS POR COBRAR:**

*Una vez recibidos los conceptos contables sobre la irrecuperabilidad de algunas otras cuentas por cobrar por valor de 10,2 millones de pesos, el Consejo de Administración autorizó se efectuara el proceso que da lugar a dar por finalizado el castigo de estas cuentas propias de las obligaciones*

### **CONSIDERACIONES**

- 1. Las cuentas por cobrar objeto de este castigo, se encuentran provisionadas en su totalidad.*
- 2. Este castigo se efectúa con el propósito de depurar las cantidades registradas en el activo (otras cuentas por cobrar) consideradas no recuperables en mediano plazo y de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes y derechos existentes.*



## CAPTACIONES



El servicio de las captaciones se ejecuta a través del Coproahorro y Certificado de Depósito de Ahorro a Término que permite un fondeo apropiado de recursos por medio de la actividad financiera como principal fuente de recursos. Al cierre del 2019 se presentó un crecimiento del 13,9%, equivalente a 1.398,2 millones de pesos, la excelente rentabilidad otorgada es un beneficio para los asociados.

### **Estrategias Comerciales establecidas para conservar ese fondeo de recursos:**

Se cuenta con diversidad de productos entre ellos tarjeta debito afinidad, ahorros multidesafíos, de vivienda, ahorros para niños y adolescentes (Cooprokids y Cooprojuniór), Tasas Diferenciales de interés de captación para Coproahorro, plan de subsidio al gravamen a los movimientos financieros (4x1000), por operaciones financieras con los asociados, no cobro de libretas de ahorros.



## IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

**IMPUESTOS:** Nuestra Cooperativa está sujeta a la presentación y pago del impuesto de renta y complementarios con las exenciones legales, el gravamen a los movimientos financieros, el impuesto de industria y comercio, el impuesto predial y el impuesto a las ventas. En el año 2019 se realizaron todos los pagos de impuestos.

**CONTRIBUCIONES:** Se ha hecho la presentación y pago de las contribuciones para las entidades de vigilancia y control.

## REQUERIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS LEGALES

**EDUCACIÓN FORMAL:** La Ley 1819 de 2016 modifica la aplicación del 20% del excedente, La Ley prevé que las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales y demás entidades mencionadas en el artículo 142, tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Establece también que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Sin embargo, la inversión en educación formal que vienen realizando las entidades cooperativas, será desmontado en un lapso de dos años, a partir del año gravable 2017, de la siguiente manera:



*En 2017 las cooperativas tributarán a la tarifa del 10% y, adicionalmente, deberán destinar el 10% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, de manera autónoma por la propia cooperativa, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.*

*En 2018 las cooperativas tributarán a la tarifa del 15%, debiendo además destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.*

*Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, la cual se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142 del E.T.*

*Por lo anteriormente expuesto, la cooperativa ejecutó el pago del 5% para educación superior en la Universidad de Caldas por un valor de 20 millones de pesos y Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, por un valor de 10,7 millones de pesos.*

## **SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)**

*Coocalpro tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo, con el fin de prevenir que se introduzcan a la institución recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o del terrorismo. La Cooperativa presenta la información de los asociados contenida en el formato 07 de la UIAF, donde se reportan productos, transacciones en efectivo, operaciones sospechosas y clientes exonerados y el formato 03 que reporta la tarjeta débito, las tareas del oficial de cumplimiento las está ejecutando el suplente, con la capacitación requerida; se tiene conformado el comité, se cuenta con el Manual de Procedimientos que contiene el SARLAFT, el código de conducta y buen gobierno corporativo aprobados por la Asamblea General de Delegados, se ha impartido capacitación sobre este tema a los empleados, comités de apoyo y Consejo de Administración.*



## **Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)**



*El riesgo de liquidez es la pérdida presentada por la carencia de flujo de caja para atender de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos por parte de los asociados o ahorradores, es decir, es la insuficiencia de activos líquidos, por lo cual se deben asumir costos inusuales de fondeo. También se entiende como la inhabilidad de obtener fondos a precios económicamente razonables o vender un activo a precios de mercado, con el fin de cubrir una obligación esperada o inesperada.*

*En cuanto a los criterios y metodologías para medición del riesgo de liquidez, la circular 8 de 2002 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, estableció como modelo estándar el GAP de liquidez, el cual es una herramienta conformada por siete (7) bandas de tiempo que se alimentan de las proyecciones*

*contraactuales o estimadas de los saldos registrados en cada rubro del activo, pasivo y posiciones deudoras y acreedoras contabilizadas fuera del balance.*

*El Consejo de Administración nombró el comité de Riesgos, el cual se encuentra operando desde su postulación en reuniones mensuales, a su vez revelan al Consejo por medio de informes los análisis realizados a la brecha de liquidez y a otros indicadores que se manejan de manera macro y microeconómica del sector.*

*Durante todo el año 2019, la Cooperativa presentó un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) positivo, además de un mayor promedio de recursos captados.*

## **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC)**



*El riesgo de crédito es la pérdida presentada por el incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones de los deudores,*

produciendo así la disminución en el valor de los activos de la entidad.

La Cooperativa, cuenta con sistemas metodológicos que permiten estimar la pérdida esperada como consecuencia de fallas por parte de los deudores en el cumplimiento oportuno de los términos acordados en el contrato de crédito, mediante la evaluación de la capacidad de pago del deudor y las garantías que respaldan la operación.

La cooperativa a través de su sistema de administración del riesgo crediticio, tiene definido su mercado objetivo, políticas claras y precisas sobre los criterios de otorgamiento, evaluación, seguimiento y control de los créditos en sus diferentes modalidades, con lo cual garantiza el cumplimiento estricto de las instrucciones de la norma (Circular Básica Contable y Financiera).

### **Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR).**



Este sistema se constituye en la base fundamental para el adecuado

desarrollo e implementación de todos los riesgos de administración y estamos en la fase de implementación; durante el 2019 el Consejo de Administración nombró el Comité, el cual se reúne mensualmente con el fin de ejecutar tareas relacionadas con el análisis y construcción de este proceso.

### **Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)**



Es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones por fuentes de riesgo como son las personas, los procesos, la tecnología, la infraestructura, acontecimientos externos y ajenos como los hechos producidos por la naturaleza; incluye entre otros riesgos el fraude, errores u omisiones, demoras, hurtos, y riesgos que afectan la continuidad del negocio, así como también los de tipo legal y reputacionales como consecuencia del Riesgo Operacional.

También se encuentra en el proceso de implementación lo cual incluye metodologías, procedimientos, políticas, registros de eventos y aplicaciones tecnológicas.

## **AMBIENTE Y CONTROL.**



Coocalpro contribuye con la preservación del medio ambiente a través de políticas que permitan la buena utilización de los recursos como: el reciclaje, separación de basuras, buen manejo del agua y luz con sistemas de ahorro, protección y cuidado de árboles y cuenca hidrográfica en la sede recreacional. Se cuenta con un comité de ambiental que coadyuva con el cumplimiento, mejoramiento y control de las normas.

**“Enseñar a cuidar el medio ambiente es enseñar a valorar la vida”.**

### **SITUACION JURIDICA.**

**CON LOS ASOCIADOS Y EXASOCIADOS:** Se continúa con la gestión de cobranza para la recuperación de cartera de créditos de acuerdo con lo que contempla la reglamentación interna, buscando siempre una solución conveniente sin que se desdibuje la imagen

institucional por la acción estatutaria.

Los procesos de cobro jurídico, tanto para asociados como para ex asociados, se realiza a través de abogados externos contratados por la Cooperativa.

**DEMANDA INSTAURA POR EL DELEGADO JOSE RICAURTE OSPINA LONDOÑO, impugnando la Asamblea General Ordinaria de 2018.**

El fallo fue a favor de la cooperativa condenando a costas a la parte demandante.

### **CON TERCEROS:**

Se tiene una demanda por parte del contratista Carlos Alberto Suárez, quien fue el entrenador del equipo de Baloncesto, ya se realizó la contestación por parte del abogado que asumió la defensa de la Cooperativa.

**Demandas en contra de la Cooperativa**

### **Con exfuncionarios**

No se tienen demandas de ex funcionarios.

## **INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA**



Para optimizar las soluciones de sistemas informáticos, COOCALPRO cuenta con un software aplicativo OPA, que fue adquirido a finales de 2008 y se empezó a utilizar a partir de junio de 2012, el cual incluye los módulos de cartera, financiera, depósitos, contabilidad, NIIF, tesorería, tarjeta débito afinidad, módulo de biometría y fotografía, se adquirió el módulo de reportes UIAF.

La información que se procesa es confiable, verificable, real y oportuna, lo cual minimiza los riesgos. Los esfuerzos están encaminados a asegurar la operación más oportuna protegiendo los recursos económicos, tanto de los asociados como de la entidad.

Así mismo, y consecuente con el plan de mejoramiento tecnológico, se actualizó el sistema de seguridad del FIREWALL según recomendación del proveedor de software, adquisición de la licencia del antivirus KASPERSKY, se compró módulo de facturación electrónica para dar cumplimiento a requerimiento de la DIAN resolución 000064 de 2019, mantenimiento preventivo de equipos de cómputo,

servidor y UPS, se realizaron inversiones en la compra de algunos equipos.

## **DERECHOS DE AUTOR**

El software utilizado para el desarrollo del objetivo social cuenta con las licencias correspondientes y cumplen con todas las disposiciones legales sobre derechos de autor (ley 603 de 2003)

## **REDES DE COMUNICACIÓN**

Actividades para captar la atención de los asociados a los diferentes servicios ofrecidos por la Cooperativa:

- ✚ Conversatorios con los asociados en temas relacionados con los servicios ofrecidos, obligaciones y deberes, las ventajas de los productos establecidos, entre otros.
- ✚ Gestiones comerciales informativas para los asociados y nuevos prospectos. Se pretende motivar nuevas vinculaciones a la Cooperativa a través de trabajo comercial en las diferentes instituciones educativas, instituciones del estado y entidades privadas, por medio de portafolio de servicios, flash informativo por correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto, página web y WhatsApp.
- ✚ Se contrató un funcionario del oriente de caldas para que ejecute acompañamiento a los

asociados y realice labor comercial en estas localidades.

- ✚ Se contrató pauta publicitaria en la emisora Radio Tiempo, 95.1 fm, en la que se ofrecen los servicios y se promociona la apertura de la Cooperativa

## **PERSONAL**

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia "Coocalpro", cuenta con diez y ocho (18) empleados, vinculados mediante contrato de trabajo y cumple con las normas legales para el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y las obligaciones parafiscales (decreto 1406 de 1996).

## **NEGOCIO EN MARCHA**

Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal y los funcionarios de la Cooperativa, se alcanzaron los siguientes objetivos:

- ✚ Mayor eficiencia en los excedentes que se habían planteado en el presupuesto.
- ✚ Control de los indicadores de mora.
- ✚ Mejoramiento de los ingresos no operacionales.
- ✚ Aumento del excedente.
- ✚ Mayor contacto, y mejor información para los asociados.
- ✚ Menor deterioro de la actual colocación.
- ✚ Control del indicador de calidad de la cartera.

- ✚ Control de los indicadores de solvencia y liquidez.
- ✚ Restablecimiento de la reserva de aportes.
- ✚ Mayor trabajo comercial en Manizales y demás localidades.

- ✚ Recuperación de confianza por parte de nuestros asociados y la comunidad en general.
- ✚ Incremento del deterioro en sus rangos máximos permitidos en la circular contable y financiera de 2008.

La implementación de buenas políticas son las que han permitido hoy los buenos resultados obtenidos. Los excedentes generados en el 2019 de 577,3 millones de pesos, serán para el **restablecimiento de la reserva de protección de aportes.**

Coocalpro cuenta con la capacidad financiera, tecnológica y operativa para continuar su marcha de negocio. Para el año 2020 se tiene planeado un trabajo juicioso y minucioso el cual quedó parametrizado en el presupuesto.

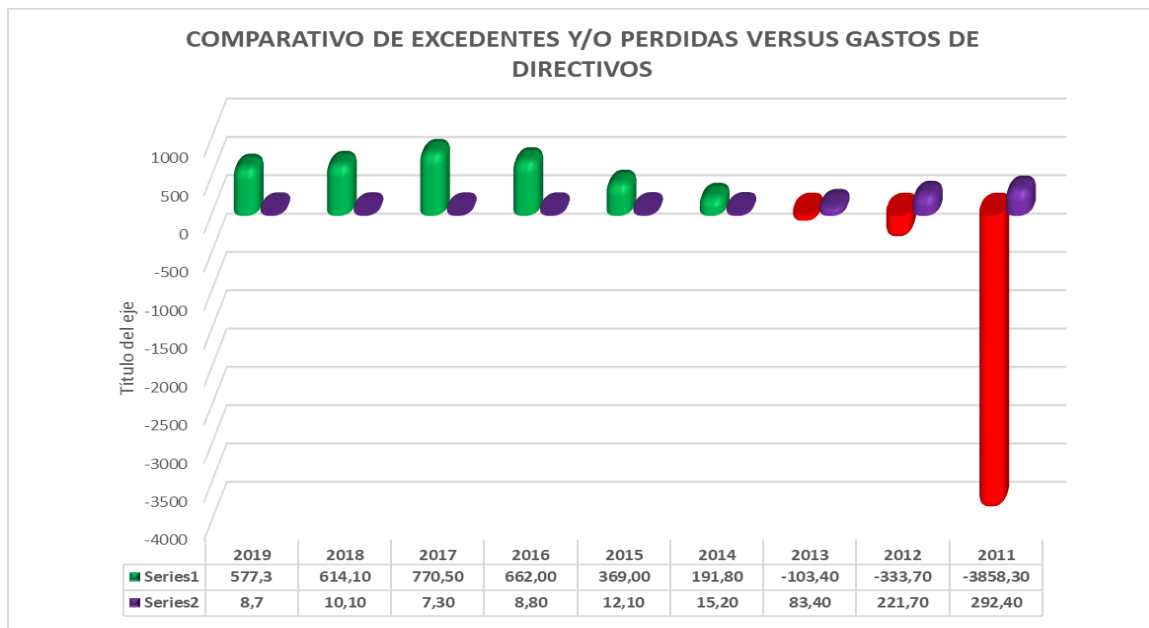


## OTROS ASPECTOS

Erogaciones a cuerpos directivos durante el 2019. Se realizaron pagos por reconocimiento de transporte y gastos de viaje por valor de 8,7 millones de pesos, se anexa gráfico comparativo de estos gastos desde el año 2011.

De igual forma a los comités de apoyo se les reconoció un valor de 20 mil pesos por persona para transporte, el valor total causado durante el 2019 fue de 4,3 millones de pesos.

El fortalecimiento de Coocalpro se ha consolidado desde un valor fundamental para la adecuada administración, **“LA ETICA”**, gracias directivos, comités de apoyo, junta de vigilancia por la **GRAN CAPACIDAD DE SERVICIO**, el éxito obtenido ha sido por la ardua labor realizada de manera desinteresada.



## **NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF**



*Coocalpro cumple con la presentación y reporte de los estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera aceptados por Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 que reglamenta la ley 1314 y las demás normas que la complementan, encontrándose en grupo NIIF para pymes (grupo II).*

### **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2019**

*De conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988: y en el Estatuto de la Cooperativa artículo 128, la destinación del excedente año 2019, que asciende a 577,3 millones de pesos, se destinará para restablecer la reserva de protección de aportes (aplicando el artículo 55 de la ley 79 de 1988).*



## **AGRADECIMIENTO:**

*Pasa un año más y el balance al final del mismo es altamente positivo, pues se cumplió al pie de la letra con lo planeado.*

*Lo que antes era un Equipo de trabajo con el compromiso de consolidarse, hoy es una linda familia, más comprometida que nunca. Dando pasos firmes hacia los objetivos trazados.*

*Los Valores Institucionales están totalmente interiorizados pues se ponen en práctica en la cotidianidad de cada uno de los miembros de esta familia llamada Coocalpro.*

*Primero teníamos una cara amable, luego un rostro feliz, y ahora además tenemos una cara muy bonita, si se quiere hermosa, pues las grandes inversiones que se han hecho en nuestras sedes recreacionales campestres nos deja a la altura de las mejores de todo el sector de Santagueda, y por qué no, de todo el departamento de Caldas. Ha valido la pena, era necesario, era urgente, era una verdadera prioridad, y mirar las modernas remodelaciones nos hincha el corazón; nos tenemos que sentir muy orgullosos con la nueva cara que hoy le mostramos a nuestros asociados, esa cara de transparencia, equidad y beneficio PARA TODOS.*

*Invito a los que aún no han visitado Mi Terruño y la Sede Social a que se den un paseo por allí y se formen su propia impresión, para que compartamos emociones y juntos nos sintamos muy orgullosos de lo que hoy es Coocalpro.*

*Increíble, ya han pasado cinco años desde mi llegada, el panorama era oscuro, había pesimismo, el futuro lucía incierto, y hoy comparto con ustedes la satisfacción del Deber Cumplido.*

*Gracias equipo de trabajo, gracias Consejo de Administración, gracias Coocalpro.*

**DE LA MANO DE DIOS  
CUALQUIER RETO ES  
ALCANZABLE.**



## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS**

*En Atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia expresa de que con posterioridad al cierre del ejercicio económico de 2019 y hasta la fecha de aprobación de este informe por parte del Consejo de Administración, no han sucedido acontecimientos relevantes para destacar y que el informe de gestión es exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de Coocalpro. Este fue aprobado por unanimidad en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 29 de enero de 2020.*

*Con lo expuesto anteriormente, queda justificado el correcto manejo que la Administración y el Consejo de Administración le han dado a los recursos y a la confianza depositada por los asociados en la institución, nos comprometemos a continuar implementando y aplicando políticas que generen crecimiento y fortalecimiento de nuestra estructura financiera y social*

**CLAUDIA MARIA AVILA CARRILLO**  
*Gerente*

**JORGE MARIO SIERRA QUIROZ**  
*Presidente consejo de Administración*

